

VALLENAR, 14 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° 5598

VISTOS:

- 1.-El acuerdo N° 224 de Sesión Ordinaria N° 28 del 11/09/2012 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente institución de la comuna: Asociación de Funcionarios Municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Autorízase aportes a la siguiente institución de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Asociación de Funcionarios Municipales Nancy Farfán Riveros	Para realizar una jornada lúdica para reforzar buenas relaciones interpersonales el día 21/09/2012.	224	\$1.500.000.-
		TOTAL	\$1.500.000.-

- 2.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**




NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/H/1AP/mmvm.-